

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto el plazo para solicitar ayudas a la formación continuada del personal del sistema navarro de salud

*La convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra de este miércoles, contempla un gasto de 144.000 euros*

Miércoles, 08 de agosto de 2012

Durante un mes estará abierto el plazo para que profesionales del ámbito de las Ciencias de la Salud de la Comunidad Foral puedan solicitar ayudas para su formación continuada. El Boletín Oficial de Navarra de hoy miércoles, 8 de agosto, publica las [bases de la convocatoria](#), que está dotada inicialmente con 143.920 euros.

Las ayudas se dirigen a cubrir total o parcialmente los gastos (inscripción, desplazamientos, alojamiento y manutención) originados por la realización de las siguientes actividades: estancias en instituciones o entidades de prestigio para adquisición de conocimientos; estancias en centros externos en materia de formación sanitaria especializada; o asistencia a congresos y reuniones científicas en las que el solicitante participe activamente con aportaciones científicas. Se incluyen en la convocatoria las actividades de formación continuada desarrolladas con posterioridad al cierre de la convocatoria de 2011 y las que se realicen durante 2012.

En concreto, podrán solicitar ayudas las personas que presten servicios en los centros adscritos al Departamento de Salud y sus organismos autónomos y las personas que presten servicios retribuidos en centros u organismos sanitarios privados ubicados en la Comunidad Foral de Navarra, siempre que estos tengan establecidos conciertos o convenios de colaboración con el Departamento de Salud o sus organismos autónomos.

También podrán solicitar ayudas para bolsas de viaje el personal técnico contratado para el desarrollo de proyectos financiados por el Departamento de Salud y los beneficiarios de ayudas predoctorales del mismo Departamento.

Los interesados deberán presentar su solicitud a partir de este viernes, durante el referido plazo de un mes, conforme al modelo disponible en el Servicio de Investigación, Innovación y Formación Sanitaria, ubicado en el Pabellón de Docencia, recinto del Complejo Hospitalario de Navarra, y en la página web del mismo organismo ([www.docenciasalud.navarra.es](http://www.docenciasalud.navarra.es)).

El Gobierno de Navarra tendrá en cuenta, a la hora de ordenar las solicitudes, la repercusión de la actividad formativa en el desempeño del

puesto de trabajo y en el Sistema Sanitario (máximo 40 puntos), la pertinencia de la actividad formativa en relación con la profesión y el puesto de trabajo del solicitante (hasta 30 puntos) y la calidad de la actividad formativa (hasta 30 puntos).